



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

Consejo de
Superintendencia



CIRCULAR N° 14/2020

Por la presente, se comunica que el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en su sesión de fecha 28 de abril de 2020, ha tomado la siguiente decisión:

Disponer que el martes 19 de mayo del presente año, los Jueces de 1º Instancia de todo el país y de todos los fueros, actualicen con un nuevo informe el ya remitido al 27 de abril del año en curso. En ese sentido, dichos magistrados deberán dar cuenta de los casos pendientes, que no hayan sido resueltos al 27 de abril de 2020, a fin de hacer un **análisis comparativo** entre ambos informes.

El informe actualizado deberá ser enviado nuevamente al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia a través del correo electrónico informescsi@pj.gov.py, en formato excel.

Asunción, 29 de abril de 2020

